

# *Academia Nacional de Seguridad Pública*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Actualizar métodos que permitan seleccionar aspirantes idóneos que formaran parte del alumnado de la institución para la función policial.

Aplicar nuevas metodologías de enseñanza relacionadas al quehacer de la Seguridad Pública.

Capacitar al personal docente y administrativo a efecto de que sean multiplicadores que promuevan la misión y visión institucional.

Establecer una estructura organizativa eficiente, que promueva una sana administración con la implementación de procesos internos adecuados a la labor institucional.

Establecer canales de cooperación externa en relación a aspectos académicos que contribuyan al fortalecimiento del área de enseñanza y formación policial de calidad.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Cumplir con la planificación, organización, dirección y coordinación de los objetivos y políticas institucionales.

Formar y capacitar a través de la enseñanza teórica, técnica y científica a los alumnos en los distintos niveles de formación.

Impartir cursos de especialización y perfeccionamiento a los agentes de la Policía Nacional Civil.

Actualizar a los miembros de la Policía Nacional Civil en: Procedimientos Policiales, Legislación, Orientación a la comunidad y otros.

Realizar investigaciones y evaluaciones, que se consideren necesarias para la actualización de la Policía Nacional Civil.

### **3. Objetivos**

Ejecutar políticas para el logro de los objetivos institucionales, apoyar la gestión académica y administrativa, efectuando estudios e investigaciones sobre la Seguridad Pública, evaluaciones a la Policía Nacional Civil y los avances en la aplicación de técnicas y procedimientos policiales y de gestión.

Formar, capacitar, especializar y actualizar a los miembros de la Policía Nacional Civil, así como desarrollar cursos de ascenso según requerimientos de la institución policial.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		9,356,740
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación	9,356,740	
<b>Total</b>		<b>9,356,740</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	4,327,600
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	Director General	5,029,140
<b>Total</b>			<b>9,356,740</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	9,343,275
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,118,520
Remuneraciones	4,726,235
Bienes y Servicios	3,392,285
Gastos Financieros y Otros	140,755
Impuestos, Tasas y Derechos	15,755
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	125,000
Transferencias Corrientes	1,084,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,084,000
Gastos de Capital	13,465
Inversiones en Activos Fijos	13,465
Bienes Muebles	13,465
<b>Total</b>	<b>9,356,740</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,327,600
01 Dirección Superior	Planificar, organizar, dirigir y coordinar los objetivos y políticas institucionales a fin de lograr una gestión eficiente, eficaz e integrada, que optimice los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el funcionamiento de la Institución.	1,131,490
02 Administración General	Administrar adecuadamente los recursos de la División, de tal forma que se le dé el apoyo logístico oportuno a las diferentes dependencias, tanto académicas como administrativas.	2,827,395
03 Régimen Disciplinario	Administrar los servicios policiales de Monitoreo, tutoría e instrucción policial y seguridad de instalaciones de la Institución; así como, verificación de expedientes y conducta social de los aspirantes a alumnos de los niveles Básico y Ejecutivo.	368,715
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		5,029,140
01 Formación Académica	Mantener permanente la formación de miembros para la Seguridad Pública, especializándolos y actualizándolos con modalidades presenciales, puestos de trabajo y educación a distancia; cursos de ascensos en los niveles, Básico, Ejecutivo y Superior, a través de las distintas modalidades formativas y académicas, integrando lo técnico y científico en la formación policial y programas que están basados en lograr un alto grado de profesionalismo en Seguridad Pública.	5,029,140
<b>Total</b>		<b>9,356,740</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,654,420	1,518,960	140,755		13,465	4,314,135	13,465	4,327,600
2004-2301-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,015,335	116,155				1,131,490		1,131,490
02-21-1 Fondo General	Administración General	1,519,970	1,153,205	140,755			2,813,930		2,813,930
22-1 Fondo General						13,465		13,465	13,465
03-21-1 Fondo General	Régimen Disciplinario	119,115	249,600				368,715		368,715
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		2,071,815	1,873,325		1,084,000		5,029,140		5,029,140
2004-2301-2-02-01-21-1 Fondo General	Formación Académica	2,071,815	1,873,325		1,084,000		5,029,140		5,029,140
<b>Total</b>		<b>4,726,235</b>	<b>3,392,285</b>	<b>140,755</b>	<b>1,084,000</b>	<b>13,465</b>	<b>9,343,275</b>	<b>13,465</b>	<b>9,356,740</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	29	98,435	34	105,045	63	203,480
301.00 - 350.99	27	109,060	24	97,785	51	206,845
351.00 - 400.99	42	193,320	34	156,755	76	350,075
401.00 - 450.99	31	164,100	9	47,050	40	211,150
451.00 - 500.99	19	110,660	21	121,265	40	231,925
501.00 - 550.99	23	142,090	5	30,830	28	172,920
551.00 - 600.99	4	26,975	10	68,520	14	95,495
601.00 - 650.99	21	156,290	12	90,925	33	247,215
651.00 - 700.99	6	48,405	5	40,080	11	88,485
701.00 - 750.99	1	8,475	1	8,635	2	17,110
751.00 - 800.99	36	338,255	17	159,445	53	497,700
801.00 - 850.99	4	39,615	9	89,355	13	128,970
851.00 - 900.99	5	52,425	3	31,740	8	84,165
901.00 - 950.99	8	89,050	1	11,000	9	100,050
951.00 - 1,000.99	3	34,685			3	34,685
1,001.00 - 1,100.99	2	25,515			2	25,515
1,101.00 - 1,200.99			1	13,690	1	13,690
1,201.00 - 1,300.99	26	377,945	18	263,260	44	641,205
1,301.00 - 1,400.99	3	48,920	1	16,310	4	65,230
1,501.00 - 1,600.99	2	36,205	1	18,105	3	54,310
1,901.00 - 2,000.99	1	23,180			1	23,180
2,301.00 en adelante	1	30,350			1	30,350
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>2,153,955</b>	<b>206</b>	<b>1,369,795</b>	<b>500</b>	<b>3,523,750</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3		3	69,835
Personal Técnico	67	49	116	1,005,950
Personal Docente	30	18	48	599,535
Personal Administrativo	103	56	159	1,153,950
Personal de Obra	21	52	73	285,310
Personal de Servicio	70	31	101	409,170
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>206</b>	<b>500</b>	<b>3,523,750</b>